

Quevedo, 05 de Marzo 2020

Estimados Señores

Accionistas de **CHANLESSA C.A.**  
Quevedo

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañía, como comisario de la compañía **CHANLESSA C.A.**, me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información; tales como los ingresos, egresos y notas de créditos, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como facturas, papeletas de depósitos y otros documentos que certifican dichos movimientos contables.

Dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a ustedes

Es todo cuanto decir en honor: a la verdad

Atentamente,



Srta. Carolina Plua  
**Comisario**